

19454 RESOLUCION de 8 de junio de 1993, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre extravío de un título de Licenciado en Filosofía y Letras.

Por haber sufrido extravío el título de Licenciado en Filosofía y Letras-Sección Historia, expedido el 13 de febrero de 1973, registrado al folio 135, número 232, a favor de doña María Luisa Díaz González, en las dependencias de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título y se proceda a la expedición, de oficio, del correspondiente duplicado.

Madrid, 8 de junio de 1993.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Elías Fereres Castiel.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico del Departamento.

19455 RESOLUCION de 25 de junio de 1993, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se conceden ayudas económicas para la organización de actividades de formación del profesorado.

Por Orden de 15 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), se convocaron ayudas económicas para la organización de actividades de formación del profesorado durante el año 1993.

Vista la propuesta de adjudicación de ayudas formulada por la Comisión de selección a que hace referencia el apartado séptimo de la mencionada Orden, y en base a los criterios establecidos en el apartado sexto de la misma,

Esta Secretaría de Estado de Educación ha resuelto:

Primero.—Conceder a las instituciones que se relacionan en el anexo de la presente Resolución las ayudas económicas que en el mismo se detallan, para la organización de actividades de formación del profesorado durante el año 1993.

Segundo.—El importe total de las ayudas económicas concedidas por la presente Resolución asciende a un total de 29.500.000 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.10.421.B.481 del ejercicio económico de 1993.

Tercero.—El pago de las ayudas se efectuará de acuerdo con las instrucciones que al efecto dicte la Subdirección General de Formación del Profesorado y que remitirá a los representantes de las Entidades beneficiarias.

Madrid, 25 de junio de 1993.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

ANEXO

Entidad organizadora	Cantidad concedida Pesetas
ABACO	782.000
Asociación de Profesores y Amigos de la Educación Tecnológica	165.000
Asociación para la difusión de la Enseñanza del Francés	182.000
ANTARES	1.396.000
Asociación Asturiana de Profesores de Lenguas Extranjeras	237.000
Asociación Cultural Educación y Bibliotecas	885.000
Asociación de Educación Democrática	1.452.000
Asociación Española para la Educación Especial	994.000
Associació Educativa de Les Illes	1.708.000
Asociación de Enseñantes con Gitanos	459.000
Asociación Española para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra	1.254.000
Asociación de Geógrafos Españoles	562.000
Associació Il·lenca de Renovació Educativa	675.000
Asociación de Profesores de Español	525.000
Asociación de Profesores de Inglés de Aragón	842.000
Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales	390.000
Aula Libre	760.000
Centro de Filosofía para Niños	377.000
Escola d'Estiu de Mallorca	1.445.000
Escuela de Verano del Alto Aragón-Huesca	1.309.000
Escuela de Verano de Aragón	1.340.000
Escuela de Verano de La Rioja	662.000
Expolingüa Fundación Actilibre	1.860.000
Fundación Artur Martorell	543.000
Fundación ECCA	1.279.000
Escuela de Letras	630.000
GERPA	688.000
Giner de los Ríos	100.000
Grupo de Innovación Pedagógica Toledo de Educación Física	115.000
Movimiento de Educadores Milanianos	982.000
Movimiento de la Paz, el Desarme y la Libertad en Asturias	947.000
Moviment de Renovació Pedagògica de Menorca	1.762.000
Sociedad Asturiana de Filosofía	1.050.000
Sociedad Española de Estudios Clásicos	975.000
Universidad Popular de Mazarrón	168.000
Total	29.500.000